

# Hacia el Universo de la Tierra

*La Unión hace la fuerza*  
Homero

## PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UNA RED DE ENTIDADES LOCALES SUPRAMUNICIPALES HISTÓRICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y COMUNALES ESPAÑOLAS PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y LA COHESIÓN TERRITORIAL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Presentado a la orden por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023

CASA DE LA TIERRA



MANCOMUNIDAD  
DE LOS  
150 PUEBLOS



**Universidad de Valladolid**

## *Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria*

Casa de la Tierra:  
C/ San Juan de Rabanera 1  
42003 - Soria (Soria)

Presidenta: M<sup>a</sup> de las Mercedes González Maqueda.  
Teniente Alcalde Ayuntamiento de Garray (Soria)

## *Universidad de Valladolid*

Campus Universitario Duques de Soria  
42004 - Soria (Soria)

Investigador Principal: Pablo de Frutos Madrazo  
Departamento de Economía Aplicada

# SUMARIO

## 1. ENTIDADES DE LA AGRUPACIÓN

- 1.1 Solicitante: Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria
- 1.2 Entidad Asociada 1: Universidad de Valladolid

## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- 2.1 Objetivo general del proyecto
- 2.2 Objetivos específicos del proyecto

## 3. ÁMBITO DEL PROYECTO

- 3.1 Ámbito geográfico de ejecución del proyecto
- 3.2 Socioeconómica del ámbito de actuación

## 4. ACCIONES DEL PROYECTO

- 4.1 Actividades
- 4.2 Sub-acciones del proyecto

## 5. PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO Y ALIANZAS

## 6. INDICADORES Y RESULTADOS

- 6.1 Indicadores de seguimiento del proyecto
- 6.2 Resultados esperados

## 7. PRESUPUESTO Y COMPROMISOS DE EJECUCIÓN

## 8. PLANIFICACIÓN

## Entidad Solicitante



La Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria es una Entidad Supramunicipal que tiene como fin prioritario la administración, conservación y rescate de su patrimonio. Es una de las instituciones más antiguas de España, cuyo origen data de los siglos XI-XII como Comunidad de Villa y Tierra, para favorecer la repoblación de la Villa de Soria, sus aldeas y pueblos, entregando a sus moradores tierras en propiedad y otras en común aprovechamiento. Después, hacia el siglo XVII, pasó a denominarse Universidad de la Tierra de Soria, Institución que administraba toda la comunidad y coordinaba las relaciones con la Ciudad de Soria y con la Corona; y desde 1898, con la nueva estructura administrativa, Mancomunidad de los 150 Pueblos. El 28 de enero de 1984 se aprobaron los Nuevos Estatutos en Asamblea General, por los que se rige actualmente la Mancomunidad. Desde 1986 la Mancomunidad estuvo registrada como tal entidad hasta que en el año 2008 se consideró más apropiada su inscripción en el Registro de Entidades Locales en el grupo de otras organizaciones de municipios distintas de la provincia, con número de registro 0842001; si bien, conservando tanto su denominación original como su sistema de funcionamiento. Su patrimonio constituye la superficie forestal más importante de la provincia de Soria: 13 montes catalogados de Utilidad Pública con una superficie cercana a las 30.000 hectáreas. De sus diversos aprovechamientos se obtiene el mayor rendimiento económico, según los principios de máxima utilidad general y la colaboración de la satisfacción a las necesidades de los pueblos, mediante los repartos de excedentes de los rendimientos de los bienes.

La Mancomunidad tiene experiencia en la gestión de los aprovechamientos forestales, tanto madereros con la marca de calidad “Pino Soria Burgos” y llevando una gestión forestal sostenible; como micológicos, en este caso, caracterizada por un sistema de permisos obligatorios, ofreciendo servicios al recolector y repercutiendo los beneficios generados por el sistema directamente en la población local, los ayuntamientos y otras entidades propietarias de los montes, así como en la propia gestión sostenible de los recursos micológicos. En la gestión de los recursos de caza y pesca, en la que se incluye la Reserva Nacional de Caza de Urbión, así como dos Escenarios Deportivo-Sociales, uno de ciprínidos y otro de salmónidos ambos a orillas del río Duero. En la gestión de agricultura y pastos actualmente los ingresos por ganado proceden de la adjudicación de pastos. Más recientemente, se ha empezado a gestionar los aprovechamientos energéticos del viento en los montes de la Mancomunidad, así hoy cuenta con un parque eólico, “El Toranzo”, con treinta aerogeneradores instalados y cuya ampliación está en previsión.

Además, la Mancomunidad ha llevado a cabo diversas actividades y proyectos relacionados con el turismo tales como la reparación y mejora de la depuradora de la fluvial Playa Pita y de sus tuberías, la reparación de las pistas de Pinar Grande, del camino al Pico Berrún, la pista del Arieco, de la Senda Laguna Negra; la adjudicación para la explotación del campamento “Las Cabañas”; la gestión y explotación del Centro de servicios “El Quintanarejo” para actividades relacionadas con la promoción, difusión e impulso de las actividades cinegéticas y de otra índole afines con la Reserva Regional de Caza de Urbión.



## Entidad asociada 1



Universidad de Valladolid

Los orígenes de la **Universidad de Valladolid (UVa)** se remontan al siglo XIII. Desde entonces, esta institución académica ha crecido y se ha adaptado a los nuevos tiempos para convertirse en una de las universidades más importantes de España.

Su actividad se desarrolla en cuatro campus, situados en Castilla y León: Palencia, Segovia, Soria y Valladolid. Ofrece una amplia variedad de titulaciones de grado, máster y doctorado, con programas en los ámbitos de Ciencias, Humanidades, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. En total, se cursan 68 grados, 15 programas de estudios conjuntos, 65 másteres y 29 programas de doctorado en sus 26 centros, 59 Departamentos, 12 Institutos Universitarios y 4 Centros de Investigación y Tecnológicos.

Su apuesta por la formación permanente, su liderazgo en movilidad y extensa red de relaciones internacionales, sus prestigiosos centros de investigación, su enorme potencial cultural y deportivo y su compromiso social y medioambiental conforman un entorno académico excepcional, comparable al de las más antiguas y prestigiosas universidades europeas. Además, la UVa ha consolidado la puntuación global alcanzada en el pasado año en varios de los rankings nacionales y mundiales más relevantes como Shanghái, CYD o U-Ranking.

Por su parte, el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid, es la unidad de docencia e investigación encargada de coordinar las enseñanzas de las áreas de conocimiento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Comercio, Derecho, Filosofía y Letras y Medicina, la Escuela de Ingeniería Informática y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación en el Campus de Valladolid; en las Facultades de Ciencias del Trabajo y Educación en el Campus de Palencia; en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación en el Campus de Segovia; en la Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo y en la Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía en el Campus de Soria y en todas aquellas Facultades y/o Escuelas en las que el Departamento pudiera impartir docencia en un futuro, de acuerdo con la programación docente de la Universidad y el Plan Docente aprobado por las correspondientes Juntas de Centro. Asimismo, se encargará de apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado y de ejercer aquellas otras funciones que determinan los Estatutos de la Universidad y las restantes normas que resulten aplicables.





# OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

“Generar capacidades de gestión en las ENTIDADES LOCALES

SUPRAMUNICIPALES HISTÓRICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

PATRIMONIALES Y COMUNALES españolas con el objetivo general de garantizar su papel como generadores de actividad económica y empleo en el mundo rural, intentando garantizar las rentas generadas por los aprovechamientos comunales del monte y del patrimonio común, así como la generación de nuevas rentas vinculadas a actividades emergentes no tradicionales, más allá de los aprovechamientos madereros y no madereros y que velen por la conservación del monte como patrimonio multifuncional a proteger”

Así, se pretende crear una red de trabajo que pueda servir a estas entidades para compartir y resolver sus problemas de forma común, creando un grupo de interés único que pueda defender sus intereses ante la administración y otros *stakeholders* para garantizar su sostenibilidad económica, social y ambiental a corto, medio y largo plazo

Fomentar la creación de estructuras y redes de ámbito local, con vocación interprovincial e Inter autonómica, con un objetivo de movimiento asociativo para el análisis conjunto de la problemática actual de esas Entidades Históricas, la reflexión sobre el potencial de soluciones y la adopción de decisiones que permitan elaborar proyectos de desarrollo futuro de permanencia. Se pretende que estos proyectos de futuro resulten innovadores pero siempre adaptándose a los nuevos retos que suponen las cuestiones demográficas y la cohesión territorial.

Por tanto, el objetivo principal y general de este proyecto es la creación de una red de entidades locales que compartan el mismo origen histórico que la entidad solicitante y, a iniciativa de esta entidad, crear la estructura de esa red, con el fin de la puesta en común de sus problemas, dificultades de gestión, ideas de desarrollo futuro y principalmente la contribución de una forma unificada al cambio de tendencia hacia la despoblación en los núcleos rurales.

EL OBJETIVO ES QUE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE SORIA, COMO ENTIDAD SOLICITANTE DEL PROYECTO, ACTÚE COMO LÍDER DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED, REALIZANDO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS, JUNTO CON EL RESTO DE LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN, PARA GARANTIZAR UNA INTEGRACIÓN EFECTIVA Y REAL DEL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE ESTE TIPO DE ENTIDADES HISTÓRICAS

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

## Relación con los objetivos de la convocatoria

AVANZAR EN LA INVESTIGACIÓN DE ESTAS ENTIDADES HISTÓRICAS PARA CONOCER SUS DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE CARA GARANTIZAR SUS VALORES HISTÓRICOS Y SU SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL



OE1 - Tratamiento especial e incorporación de entidades locales menores al ecosistema innovador y el desarrollo económico endógeno.

OE1 - Coordinación de iniciativas público-privadas.

OE2 - Mejora de la gestión medioambiental, en especial en el ámbito de la prevención y gestión de residuos, garantizando en todo caso la protección ambiental.

OE2 - Puesta en valor e investigación sobre bienes culturales de titularidad municipal.

OE3 - Asesoramiento jurídico, técnico y financiero.

OE5 - Recuperación, digitalización e informatización de fuentes históricas vinculadas con la vida local.

FOMENTAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO PARA CREAR UN SOPORTE CON RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS BAJO EL PARAGUAS DE UNA RED INTERMUNICIPAL, INTERPROVINCIAL E INTERAUTONÓMICA



OE3 - Acceso a la actividad agrícola, ganadera, forestal y, en general, de aprovechamiento de recursos naturales.

OE3 - Asesoramiento jurídico, técnico y financiero.

OE3 - Mejora de procesos agrícolas, ganaderos, forestales y, en general, de aprovechamiento de recursos naturales.

OE5 - Actividades de cuidado y mejora de las masas forestales y la prevención y vigilancia de incendios forestales.

OE5 - Difusión del destino natural.

OE5 - Educación ambiental.

AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN EN SU MODO DE GESTIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EDAD



OE3 - Mejora de procesos agrícolas, ganaderos, forestales y, en general, de aprovechamiento de recursos naturales.

OE4 - Formación e innovación agroalimentaria y de aprovechamiento de recursos naturales locales.

OE4 - Actividades de formación para el aprendizaje de mujeres y jóvenes.

OE5 - Educación ambiental.

CONSEGUIR UNA DINAMIZACIÓN EFECTIVA DE LAS ELSHGRPC PARA CONSEGUIR LA RECUPERACIÓN DE SU MEMORIA HISTÓRICA Y EL INCREMENTO DEL IMPACTO DE SUS ACTIVIDADES EN SUS TERRITORIOS ÁMBITO DE ACTUACIÓN



OE1 - Coordinación de iniciativas público-privadas.

OE1 - Tratamiento especial e incorporación de entidades locales menores al ecosistema innovador y el desarrollo económico endógeno.

OE4 - Proyectos de innovación cultural que potencien el territorio

OE5 - Recuperación, investigación y difusión de acontecimientos históricos vinculados con la vida local.

OE5 - Difusión del destino natural.

OE5 - Difusión del valor añadido aportado por la vida rural, en un entorno de hábitos saludables.

OE5 - Difusión e investigación del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y etnológico.

OE5 - Acceso, conocimiento y visita del patrimonio histórico artístico local.

# ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PROYECTO

LAS ENTIDADES LOCALES SUPRAMUNICIPALES HISTÓRICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES Y COMUNALES, conocidas con la denominación de Mancomunidades o Comunidades de Tierra o de Villa y Tierra, o de Ciudad y Tierra, Asocios, Reales Señoríos, Universidades, Comunidades de pastos, leñas, aguas y otras análogas que así son reconocidas en Artículo 17 del Real Decreto 3046/1977; decreto ya derogado como norma pero que ha sido el fundamento de la legislación del régimen local posterior y actual. En ese mismo artículo se admitía que seguirán rigiéndose por sus normas consuetudinarias o tradicionales y que sin perjuicio de su autonomía deberán ajustar su régimen económico a lo que establezcan las leyes para todas las entidades locales.

Para la Administración Local, el marco normativo actual parte de la Constitución Española de 1978, la cual consagra como uno de los principios fundamentales en relación con las Entidades Locales, la autonomía para la gestión de sus intereses (Artículos 137 y 140). Ya dentro de ese marco, la vigente Ley de Bases de Régimen local -Ley 7/1985 de 2 de Abril- y el Texto refundido del Régimen local de 1986, en su artículo 37 vuelve a reconocer como Administración Local a las entidades locales históricas relacionadas en el texto de 1977. Por otro lado, en el orden autonómico, como por ejemplo la ley de Régimen Local de Castilla y León de 1998, además de las formas comunes de organización territorial prevé en su Título VI (Capítulo IV) la existencia de "Otras Entidades Asociativas" y entre ellas, más concretamente, las Comunidades de Villa y Tierra como entidades con personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines (artículo 42) y que continuarán rigiéndose por sus normas consuetudinarias o tradicionales (artículo 43)

En posteriores proyectos de reforma de la legislación básica del régimen local, como el iniciado en 2004, creando una Comisión para la elaboración de un Libro Blanco sobre la Reforma del Gobierno local en España, no se incluía a las Comunidades de Villa y Tierra en las estructuras territoriales ni referencias directas a estas entidades locales, por lo que puede entenderse como primer paso de la integración de las Comunidades de Villa y Tierra en la figura más genérica de Mancomunidad para la prestación de servicios, sin atención a sus características diferenciadoras de carácter histórico bien sabidas y reconocidas. De ahí la importancia de la puesta en valor de la gestión de estas Comunidades históricas respecto a la protección y aprovechamiento de su patrimonio natural.

Esa puesta en valor incluye también el reconocimiento de su trabajo continuo por crear actividad económica en sus territorios, que siendo todos ellos en un entorno rural, a la vez que protegen su patrimonio buscan nuevas fórmulas de desarrollo económico, social y medioambiental sostenibles. Fórmulas que pueden tener como consecuencia necesaria un incremento en la población o un rejuvenecimiento de la misma

El Proyecto ha identificado,, un total de **53 entidades** de este tipo en las que se pretende actuar, que abarcan una población rural total de **370.662 habitantes** y **770 municipios**, conforme los datos publicados en 2022 por el INE y se encuentran distribuidos en las **comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla la Mancha, Navarra, País Vasco y La Rioja**. El total de **provincias** objetivo es de **16**.

Se detalla a continuación la relación, por orden alfabético, de entidades objetivo del proyecto, indicando la población, su localización y el tamaño poblacional medio de los municipios que las integran:



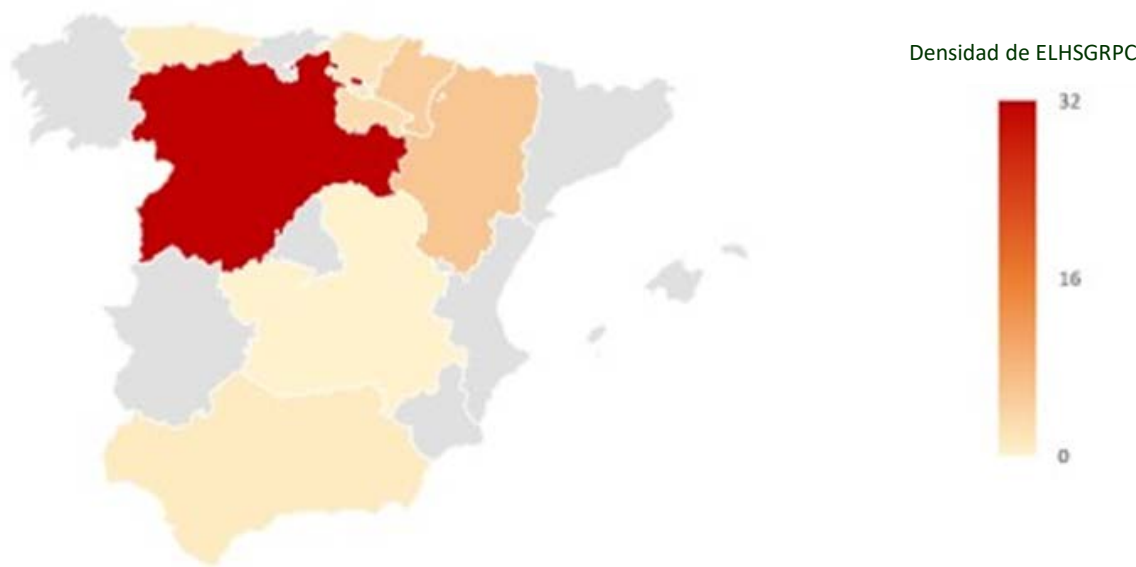
ENTIDAD LOCAL HISTÓRICA	PROVINCIA	POBLACIÓN	MUNICIPIOS	POB. MEDIA POR MUNICIPIO
Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila	Ávila	34987	117	299
Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta	Ávila	3773	17	222
Comunero de Nuestra Señora de Revenga	Burgos	2306	3	769
Comunida de Albarracín	Teruel	3948	23	172
Comunidad de Bardenas Reales de Navarra	Navarra	91150	35	2604
Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia	Segovia	43289	67	646
Comunidad de Pinares de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño	Segovia	206	3	69
Comunidad de San Benito de Gallegos	Segovia	1768	4	442
Comunidad de Tierra de Junta de Juarros	Burgos	1513	2	757
Comunidad de Trasomo	Burgos	68	1	68
Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar	Segovia	18235	20	912
Comunidad de Villa y Tierra de Ágreda	Soria	7265	12	605
Comunidad de Villa y Tierra de Coca	Segovia	6495	6	1083
Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino	Segovia	2488	3	829
Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña	Segovia	1696	15	113
Comunidad de Villa y Tierra de Íscar	Valladolid	10251	4	2563
Comunidad de Villa y Tierra de Lerma	Burgos	3643	9	405
Comunidad de Villa y Tierra de Maderuelo	Segovia	694	9	77
Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza	Segovia	2121	18	118
Comunidad de Villa y Tierra de Portillo	Valladolid	10273	6	1712
Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda	Segovia	9686	37	262
Comunidad del Monte Comunero de Abajo nº 115	Soria	999	9	111
Comunidad del Monte Comunero de Arriba nº 116	Soria	758	5	152
Comunidad del Ocho de Prádena	Segovia	804	6	134
Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra	Guadalajara	2991	43	70
Comunidad Voluntaria de Pastos y Leñas de Justel y Otros	Zamora	250	2	125
Consuno de Atapuerca y Junta de Juarros	Burgos	182	1	182
Excomunidad de Yanguas y su Tierra	Soria	408	5	82
Hermandad de las Trece Villas de la Venta de Piqueras	La Rioja	1916	12	160
Junta Administrativa y Comunidad del Puerto del Sueve	Asturias	15315	3	5105
Junta de Estrada	Burgos	84	1	84
Junta de Villa y Tierra del Monte Valderrosaldo	Burgos	416	1	416
Junta General del Valle de Aezkoa	Navarra	839	9	93
Ledanía "Hermandad de las Villas de Salas de los Infantes, Castrillo de la Reina, Hacinas y el Concejo de Arriba: Castrovido, Arroyo, Terrazas y Monasterio"	Burgos	2331	4	583
Mancomunidad de Almoguera	Guadalajara	2527	5	505
Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria	Soria	12785	56	228
Mancomunidad de Molinos de Duero y Salduero	Soria	314	2	157
Mancomunidad de Monte Real	La Rioja	225	3	75
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves	Málaga	22505	9	2501
Mancomunidad de Pastos de Sierra de Cuenca	Cuenca	17562	68	258
Mancomunidad de Pastos del Puerto de Escarra	Huesca	1557	1	1557
Mancomunidad de Patria	Burgos	323	2	162
Mancomunidad de San Millán de la Cogolla, Berceo y Estollo	La Rioja	441	3	147
Mancomunidad del Quiñón de Panticosa	Huesca	964	2	482
Mancomunidad del Raso de Villalpando	Zamora	3604	13	277
Mancomunidad del Valle de Roncal	Navarra	1278	7	183
Mancomunidad Forestal Ansó-Fago	Huesca	431	2	216
Mancomunidad Forestal de Aragüés del Puerto-Jasa	Huesca	222	2	111
Mancomunidad Forestal del Valle de Broto	Huesca	884	2	442
Parzonería de Iturrieta	Araba/Álava	5069	1	5069
Parzonería General de Gipuzkoa y Álava-Gipuzkoa Eta Arabako Partzuergo Orokorra	Gipuzkoa	7186	5	1437
Unión de Aralar-Aralarko Elkartea	Navarra	8314	10	831
Universidad del Valle de Salazar	Navarra	1323	9	147

# SOCIOECONOMÍA DEL TERRITORIO AMBITO DE ACTUACIÓN

## TERRITORIO

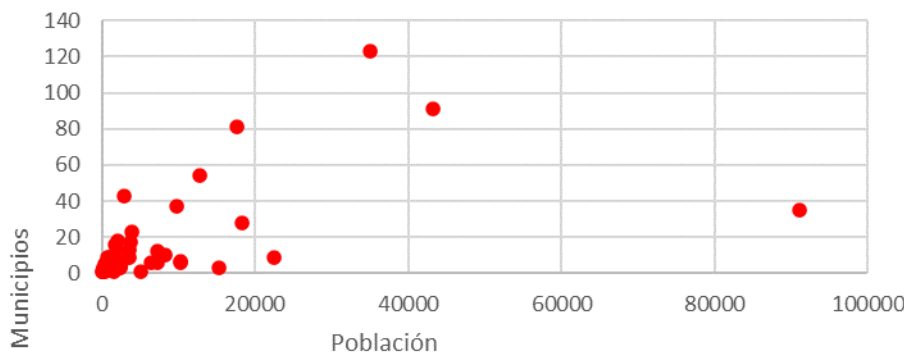
Estas estructuras de gestión patrimonial comunal tienen su origen en la edad media y han sobrevivido hasta la actualidad con distintas tipologías y formatos adaptándose a situaciones legales variadas en las distintas comunidades autónomas, en las que históricamente tuvieron sus orígenes, adoleciendo de problemas comunes y específicos que están comprometiendo su supervivencia, incluso a corto plazo. Actualmente se encuentran dispersas y desconectadas, y muchas de ellas incapaces de llevar a cabo esa gestión que garantiza el mantenimiento de las funciones del bosque tal y como las entiende la sociedad actual.

En el mapa adjunto puede consultarse la densidad territorial de estas entidades, resultado de ese devenir histórico



## POBLACIÓN Y ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO

La densidad de población de los municipios asociados en este tipo de entidades es extremadamente baja con valores muy alejados de los estándares europeos y muy por debajo de lo que se considera un “desierto poblacional” (10 hab./Km<sup>2</sup>). Además, la población se encuentra muy dispersa con muchos municipios y localidades por debajo de los 500 habitantes, con una media de población por municipio de 694 habitantes. El 90% de estas entidades agrupan en total menos de 20.000 habitantes y solamente cuatro de ellas lo superan. Asimismo, el 90% de estas entidades locales históricas están formadas por más de un municipio, llegando a ser casi un 30% las que están conformadas por más de diez municipios. En el siguiente gráfico se puede comprobar la relación existente entre la población de estas entidades y el número de municipios integrantes



# ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS ENTIDADES



La principal actividad económica del territorio está basada en el sector primario con altos índices de especialización en los aprovechamientos procedentes de sus recursos naturales. Destacan sobre los demás los aprovechamientos maderables. Como otros aprovechamientos destacables se encuentran la caza, los pastos, la micología o los aprovechamientos eólicos. La actividad turística también cuenta con una importancia relativa en la estructura productiva de la zona.

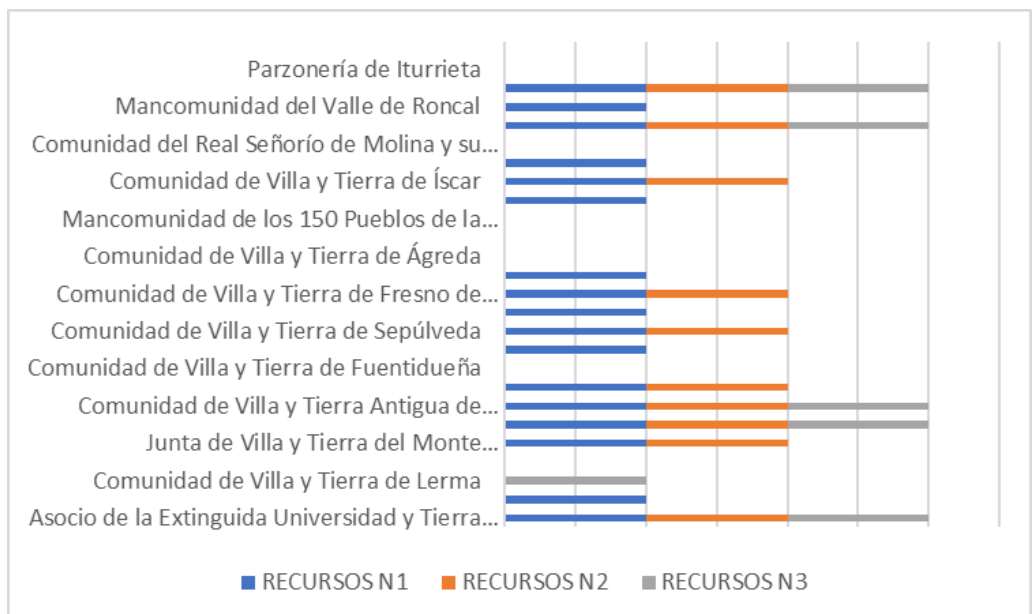
Pero sus niveles de especialización son distintos dependiendo de la entidad y de las características del territorio. Se pueden definir 3 niveles de especialización:

Nivel 1: Aprovechamiento forestal básico, principalmente de madera y pastos.

Nivel 2: Aprovechamiento agropecuario, incluyendo resinas, setas, o caza y pesca hoy u otras actividades como producción de miel, etc.

Nivel 3: Aprovechamiento de servicios como turismo rural, educación ambiental, u otras actividades como alquiler de terrenos, etc.

En el siguiente gráfico puede consultarse los niveles de especialización de algunas de estas entidades locales históricas



# ACCIONES DEL PROYECTO

A1

Proyecto de investigación para el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las Entidades Locales históricas Supramunicipales de Gestión de los Recursos Patrimoniales y Comunes

A2

Plan de puesta en red de las Entidades Locales históricas Supramunicipales de Gestión de los Recursos Patrimoniales y Comunes

A3

Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización (PPCFyD) de las Entidades Locales históricas Supramunicipales de Gestión de los Recursos Patrimoniales y Comunes

A4

Plan de difusión y dinamización de proyecto

# A1

## SUB-ACCIONES DEL PROYECTO

### A.1.1 Elaboración de inventario de asociaciones patrimoniales



Búsqueda exhaustiva en el registro de entidades locales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de todas las entidades locales históricas supramunicipales de gestión de los recursos patrimoniales y comunales. Se generará una base de datos con todas las variables relevantes del registro como denominación, fecha de inscripción, municipios asociados, servicios, etc.

También se incluirá información relativa a datos de contacto, tipología o cualquier otra variable que se considere relevante para el desarrollo del proyecto

### A.1.2. Proceso de encuestación y recogida de información para la elaboración de indicadores de sostenibilidad



Proceso de recogida de información por todos los medios que se considere oportuno para poder obtener la información relevante para el cálculo de los indicadores sintéticos de sostenibilidad siguiendo metodológico OECD-JCR (2008). Se considerarán todas las opciones posibles, como búsqueda en bases de datos, entrevistas telefónicas, realización de encuestas in situ y on-line, etc.

### A.1.3 Elaboración de herramienta web de seguimiento de indicadores



Dado el ingente volumen de información que se prevé recolectar por distintos equipos y sub-equipos, se considera relevante la elaboración de una herramienta de este tipo para incrementar la eficiencia del proceso y conseguir una integración efectiva de la información que estará disponible para todos los miembros del proyecto para el uso que cada uno de ellos considere necesario en función de las acciones y sub-acciones en las que participen. Se considera una herramienta esencial para dar cohesión y solidez al proyecto

### A.1.4 Generación e interpretación de resultados



Se seguirá el marco metodológico “Sustainability Assessment of Farming and the Environment Framework de van Cauwengergh et al. (2007). Se trata de un proceso en 10 etapas (1. Desarrollo del marco teórico, 2. Selección de indicadores básicos, 3. Imputación de datos ausentes, 4. Análisis multivariante, 5. Normalización de los datos, 6. Asignación de pesos y agregación, 7. Análisis de robustez y sensibilidad, 8., Análisis de la relación con otras variables 9., Análisis de la relación con los datos originales y 10., Presentación y difusión) que garantizan el éxito final de esta sub-acción

### A.1.5. Diseño Plan de acción para garantizar la sostenibilidad económica, ambiental y social



Por último, se elaborará un entregable basándose en la metodología DAFO para proponer a la red cuales serían las medidas necesarias en el corto, medio y largo plazo para garantizar su sostenibilidad y, por lo tanto, que la red pueda planificar y presupuestar sus actuaciones de forma eficaz y eficiente. Así, se plantea un proyecto con ámbito de continuidad.

Las entregas parciales de esta sub-acción también podrán servir para alimentar la organización de otras sub-acciones del proyecto para el que se solicita subvención



# A2

## SUB-ACCIONES DEL PROYECTO

### A.2.1. Estudio de los modelos de trabajo en red y su adaptación a las ELSHGRPC: selección del modelo

Como paso previo a la inclusión de socios en la red, se considera necesario estudiar y valorar cuales se adaptan mejor a este tipo de entidades, ya que cuentan con gran cantidad de características propias singulares. Una mala selección del tipo de red puede condicionar el éxito de todo el proyecto

Una vez analizadas las opciones relevantes se elegirá la más adecuada y se adaptará la metodología de creación de la red a las idiosincrasia y forma de funcionamiento de este tipo de entidades locales

En esta fase, también se diseñará la operativa de la red, la forma de entrada y salida y cualquier otro aspecto que se considere relevante para su correcto funcionamiento (**reglamento de funcionamiento de la red**)



### A.2.2. Proceso de inclusión de socios en la red

Una vez testado el modelo seleccionado comenzará el proceso de inclusión de socios. Se valorarán distintas alternativas de inclusión en función del modelo de red a utilizar

Otras sub-acciones del proyecto están pensadas y diseñadas para intentar convencer al mayor número de entidades para que soliciten su inclusión en la red



### A.2.3. Adecuación de instalaciones para el trabajo en red

Dado que se espera que la Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria sea la **entidad sede de la red**, será necesario adaptar instalaciones que ahora tienen otro uso completamente distinto, al funcionamiento de la red. Se trata de diseñar y dotar los espacios físicos y virtuales par su correcto funcionamiento.

Dado que actualmente la Casa de la Tierra es sede del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se espera que se puedan aprovechar y compartir un importante volumen de recursos que ya se encuentran disponibles para esta entidad y que actualmente responden a funcionalidades similares. En cualquier caso, será necesario llevar a cabo las intervenciones oportunas



### A.2.4. Diseño y puesta en funcionamiento de herramientas web para el trabajo en red y plataforma de gestión participativa GESTIÓN DEL UNIVERSO DE LA TIERRA (GESTUT)

Se pretende que el espacio de interacción on-line vaya más allá de una mera página web, planteando que sea más que una simple web corporativa, si no que se asemeje más a un portal participativo (plataforma de participación), con la estructura de acceso a todos los socios (VyT) para que escriban sus aportaciones en abierto, pero también con zona privada sólo para los asociados donde se llevará la gestión de la red con aplicaciones y funcionalidades específicas



# A3

## SUB-ACCIONES DEL PROYECTO

### A.3.1. Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización para cargos de representación electos



Se han identificado tres colectivos de especial relevancia en relación con la mejora de la capacidad de gestión de este tipo de entidades. El primero de ellos está relacionado con su estructura organizativa (presidentes, secretarios, vocales, etc.). Este plan intentará cubrir las lagunas identificadas en este colectivo, sobre todo en relación con amplia normativa de aplicación a la gran variedad de actividades que llevan a cabo. Normalmente se trata de representantes de pequeños pueblos y términos municipales sin las competencias necesarias para afrontar los retos que tienen planteadas estas entidades

En cualquier caso, otras sub-acciones del proyecto ayudarán a la ajustar la definición y puesta en marcha de este plan

### A.3.2. Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización para agentes forestales



Este segundo colectivo se estima que, en términos generales, cuenta con las competencias necesarias para llevar a cabo su actividad dado el buen hacer que hasta ahora se ha podido comprobar en las acciones previas del proyecto. Pero se ha detectado que la multifuncionalidad del monte, y de los recursos patrimoniales que gestionan, hace necesario un proceso de reciclaje de este colectivo para adaptar esas competencias a la nueva realidad económica, medioambiental y social de la gestión de los recursos naturales

### A.3.3. Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización para personal de administración y servicios



En este caso, la principal deficiencia encontrada está relacionada con la gestión económica, contable, financiera y fiscal de aplicación a los recursos naturales. Esta debilidad supone un riesgo muy importante de supervivencia de las entidades.

Se hará especial hincapié en la figura de “secretarios y secretarías de ayuntamientos”, pieza clave en la gestión de este tipo de entidades, sin olvidar al resto de personal de administración y servicios que no cuenta con acceso a planes específicos de profesionalización de sus actividades

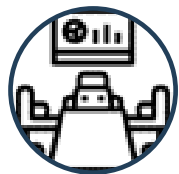
### A.3.4. Plan de incentivo de acceso de la mujer a la profesión de guardería forestal



Por último, se ha detectado que el colectivo profesional de guardería forestal se encuentra altamente masculinizado. Esta situación no suele producirse en el colectivo de personal de administración y servicios y ha mejorado, aunque de forma débil, en el de cargos electos, donde se estima que el proyecto tiene poco margen de maniobra debido, sobre todo, a la dinámica poblacional del medio rural. A través de este plan se incentivará el acceso de la mujer a esta profesión.

**En todo caso todas las actuaciones de todos estos planes irán encaminadas a fomentar el relevo generacional de todos los colectivos, aspecto fundamental para revertir la situación de envejecimiento poblacional de estas estructuras**

## A.4.1 Organización de congresos, eventos y jornadas de presentación



El personal vinculado al proyecto, incluidos los investigadores, se encargará de hacer distintas presentaciones públicas a los distintos agentes interesados y a la sociedad en general. Para ello se servirán de exposiciones en auditorios, espacios de las entidades, centros sociales de los pueblos, prensa escrita, radio y televisión, redes sociales, etc.

Se pretende organizar de forma regular un “**encuentro nacional de entidades locales históricas**” que tendrá periodicidad anual y que, en función de normas de funcionamiento de la red, irá celebrándose y organizándose cada año en las sedes de los distintos socios de la red

## A.4.2. Estrategia de publicación en revistas científicas, libros y otros medios de difusión



Con el conjunto de los resultados de proyecto se procederá a la edición y publicación de varios libros en los que se muestre la **posibilidad de transferencia de esta metodología** a estructuras similares.

Se valora también la posibilidad de editar guías de buenas prácticas en la gestión de los recursos naturales y en la planificación y gestión de otras actividades como las turísticas, el desarrollo de parques eólicos, la micología, etc.

Además, se considera muy importante la difusión internacional en revistas de alto impacto de los resultados obtenidos dada la escasez de trabajos al respecto y de la importancia que tienen la generación de conocimiento de estas estructuras históricas

## A.4.3. Creación de imagen corporativa del proyecto



Esta imagen se diseñará teniendo en cuenta el know-how generado hasta ahora con el proyecto, así como con los resultados de todos los procesos participativos que generará la puesta en marcha la red entidades locales históricas

La imagen corporativa se aplicará a todo tipo de materiales, herramientas, eventos, etc., que genere el proyecto

## A.4.4. Plan de dinamización: Feria UniversoTierra



Se pretende generar un espacio expositivo móvil que convine elementos visuales narrativos tradicionales con otros basados en las nuevas tecnologías de la información. El objetivo es crear un entorno sobre el que hacer girar la dinamización y que pueda servir para atraer visitantes que puedan participar en estas actividades de una forma participativa y colaborativa, a la vez que puedan interactuar con los distintos miembros del equipo del proyecto en cada una de estas actividades en los lugares que las distintas entidades locales históricas cedan para ello.

Elementos como *roll-ups*, cartelería, maquetas, banderolas, paneles, *videmapping*, etc. conformarán este espacio ferial que generará un entorno más apropiado, atractivo y dinámico para realizar las distintas actividades de dinamización en el territorio objetivo del proyecto

# PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO



**M<sup>a</sup> Concepción Laseca Calvo.** Secretaria interventora  
**Ana Enma Laseca Escribano.** Auxiliar Administrativo  
**Carlos Nájera Rubio.** Agente Medioambiental  
**Héctor González de Diego.** Agente Medioambiental  
**Alfredo Gómez Gallego.** Agente Medioambiental  
**Ana María Cabrera Montero.** Técnico de dinamización



Universidad de Valladolid

**Pablo de Frutos Madrazo.** Departamento de Economía Aplicada  
**Pedro A. Martín Cervantes.** Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.  
**Sonia Esteban Laleona.** Departamento de Economía Aplicada  
**Victor Hernández Andrés.** Departamento de Economía Aplicada  
**Juan Antonio Cano García.** Departamento de Historia Contemporánea.  
**Antonio Calonge Velázquez.** Departamento de Derecho Administrativo  
**Alberto Picón Arranz.** Departamento de Derecho Administrativo  
**Sara García García.** Departamento de Derecho Administrativo



Otro personal voluntario

**Helena Villarejo Galende.** Secretaria General de la Universidad de Valladolid  
**María Asenjo González.** Universidad Complutense de Madrid  
**Luis del Romero Renau.** Universidad de Valencia  
**Antonio Valera Lozano.** Universidad de Valencia  
**M<sup>a</sup> Ángeles González Bustos.** Universidad de Salamanca  
**Eloy Cutanda Pérez.** Escritor  
**David Rubio Mayor.** Secretario del Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila  
**Luis Asenjo Cabrero:** Gerente de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia  
**José Luis Castán Esteban.** Inspector de educación. Gobierno de Aragón  
**Fernando Martínez Peña.** Instituto Europeo de Micología  
**Marcelo Calabria.** Universidad Champagnat de Argentina  
**Fernanda Bernabé.** Universidad Champagnat de Argentina  
**Elena Lazos Chavero.** Universidad Nacional Autónoma de México

# ALIANZAS EN CURSO

✓ Fundación General de la Universidad de Valladolid



✓ Parque Científico de la UVa



✓ Instituto Europeo de Micología (EMI)



✓ Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales (AEAFMA)



✓ Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín



✓ Colegio oficial de ingenieros de montes



✓ Asociación Foro de Bosques y Cambio Climático



✓ Asociación “Madera Justa”



✓ Asociación Española de Educación Ambiental (AEEA)



✓ *Teachers* for the Future Spain



*Para el desarrollo del proyecto se está trabajando en la generación de alianzas para complementar las acciones del mismo y maximizar sus posibilidades de éxito a largo plazo*



# INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Para el seguimiento del proyecto se proponen 3 tipos de indicadores. En primer lugar, **indicadores operacionales a corto plazo**, o aquellos relacionados con el seguimiento de las actividades del proyecto expresadas en la presente memoria. En segundo lugar, **indicadores instrumentales a medio plazo**, o aquellos relacionados con las variables instrumentales necesarias para conseguir el objetivo último. En el caso que nos ocupa, indicadores relacionados con el seguimiento de los ODS en la mancomunidad. Por, último, **indicadores estructurales o al largo plazo**. Se plantea la evolución de las variables poblacionales relacionadas con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

## Familia de Indicadores operacionales



- Número de entidades asociadas a la red
- Número de alianzas estratégicas establecidas
- Número de contactos de localización realizados
- Número de reuniones y actividades de dinamización en el territorio
- Población asistente a las reuniones de dinamización, cursos de formación, etc.
- Porcentaje de asistentes mujeres
- Porcentaje de asistentes desempleados
- Número de eventos de difusión de resultados
- Número de asistentes a los eventos de difusión
- Número de estudios y entregables elaborados
- Número de actividades organizadas por la red
- Cualquier otro indicador que se considere relevante para el seguimiento del proyecto

## Familia de Indicadores instrumentales



- Indicadores de sostenibilidad económica
- Indicadores de sostenibilidad ambiental
- Indicadores de sostenibilidad social

## Familia de Indicadores estructurales



- Evolución de la dinámica poblacional de las ELSGRPC (crecimiento vegetativo y saldos migratorios): tasas de natalidad, tasas de mortalidad, etc.
- Evolución de la tasa de participación poblacional nacional de las ELSGRPC
- Cualquier otro indicador poblacional que se considere relevante para el seguimiento del proyecto

# RESULTADOS BUSCADOS

- ✓ **Agrupar bajo un paraguas común** aquellas entidades locales cuyo origen histórico es semejante y se remonta en la mayoría de los casos a épocas medievales. También se pretende averiguar cuantas de ellas mantienen una actividad económica rentable, utilizando para ello el aprovechamiento de sus bienes patrimoniales o comunales como fuentes de esa actividad.
- ✓ **Incentivar su papel como entidades locales del entorno rural**, que comparten el problema de la despoblación, para que puedan actuar como agentes activos ante la falta de atracción y fijación de empleo para los jóvenes, los cuales no encuentran en estos entornos rurales ocupaciones vinculadas a la innovación tanto social, económica y técnica como medioambiental.
- ✓ **Aumentar la capacitación profesional de la población joven**, creando nuevos intereses y valores es objeto de este proyecto. El sentimiento de cuidado del medioambiente y los recursos naturales cada vez atrae más a los jóvenes, pero sin creación de empleo directamente proporcional a este interés, seguirá produciéndose su éxodo de los pueblos a las ciudades.
- ✓ **Avanzar en la lucha contra la desigualdad de género** en ciertas profesiones rurales, como son los responsables del patrimonio forestal, con un alto índice de masculinización; puesto que las normas y valores tradicionales impiden la capacitación de la mujer para estos trabajos, es por ello que uno de los resultados que persigue este proyecto es la creación de planes de capacitación profesional y formación para la reducción de esta desigualdad.
- ✓ **Incrementar las capacidades de gestión** con la creación de la red de estas comunidades históricas para la puesta en común de sus intereses comunes, avanzar en la solución de su problemática específica y la búsqueda de soluciones generales con la correspondiente transmisión de conocimiento e intercambio de potencialidades y fortalezas.

# EFFECTOS ECONÓMICOS ESPERADOS

- ✓ **Garantizar la viabilidad de las actividades económicas tradicionales ligadas a la gestión de los recursos naturales**, reconociendo que el punto de partida es la gestión tradicional de los recursos comunes naturales y su aprovechamiento económico, este proyecto busca que la interpretación de los resultados obtenidos en la fase de recopilación de información permita el diseño de un Plan de Acción para garantizar la sostenibilidad económico/financiera de esos aprovechamientos.
- ✓ **Consolidación de actividades económicas emergentes** vinculadas a usos no consuetudinarios del monte, pero muy ligados a la gestión patrimonial. Sobre todo, el incremento de las rentas asociadas a la ocupación del territorio basadas en proyectos de generación de energía sostenible. Se espera poder obtener resultados a largo plazo basados en proyectos de energéticos agro-voltaicos adaptados a las características de los montes comunales y promovidos por estas entidades
- ✓ **Generación de nuevas oportunidades de negocio y de empleo** basadas en el concepto de **multifuncionalidad del monte** que complementen a las tradicionales. La sociedad ha otorgado un importante papel a los propietarios/gestores de los bosques y es responsabilidad de estas entidades (entre otras) garantizarlo. Se consideran pilares básicos las actividades económicas ligadas a nichos emergentes de turismo de naturaleza o el amplio abanico de servicios de educación ambiental donde el monte está adquiriendo el papel de una gran aula de enseñanza de los valores ambientales. El proyecto que se plantea intentará plantear un modelo de negocio compatible basado en estas nuevas oportunidades compatible con el resto de valores sociales y medioambientales.

# EFECTOS SOCIALES ESPERADOS

- ✓ **Coadyuvar en el complicado proceso de fijación de población** a través de nuevos valores y nuevas e innovadoras posibilidades de gestión de los aprovechamientos forestales tradicionales. Ya que, tanto los **jóvenes** como **las mujeres** son los sectores de población más desprotegidos en el entorno rural, estos grupos deben ser los prioritarios en todas las actuaciones del proyecto.
- ✓ **Traslado del interés por la conservación del patrimonio natural**, lo cual puede crear nuevas expectativas laborales, principalmente porque en este proyecto se implican los responsables de las administraciones locales y así, gracias a su intervención, el diseño de nuevos puestos de trabajo y la promoción del autoempleo puede ser posible.
- ✓ **Generación de todas las alianzas posibles** entre las entidades locales y otros socios, con el fin de diseñar soluciones innovadoras que contemplen planes de profesionalización para mujeres y jóvenes en el marco de la gestión de los recursos comunes.
- ✓ **Concienciación de la sociedad de la importancia de conservación de esta figura histórica** como **elemento de legado vivo** en su papel en la gestión del patrimonio común. Son muy pocos los casos en los que en la sociedad actual siguen activas estructuras tan antiguas. Así se considera un modelo que la sociedad actual debe conocer y proteger
- ✓ **Alcanzar el sentimiento de pertenencia a una red**, lo cual reactivará la creatividad, que se convierte en innovación para toda la organización, y por ende en una mayor calidad de la gestión. Las nuevas tecnologías aplicadas a los trabajos colaborativos de una red permitirán la rápida y transparente evaluación global de los objetivos de todas las entidades componentes de la red.

# EFECTOS MEDIOAMBIENTALES ESPERADOS

- ✓ **Afianzamiento del buen hacer de estas entidades en la gestión del monte desde un punto de vista medioambiental** Todas las actividades económicas tienen un impacto medioambiental, pero qué mejor que el estudio de las actuaciones de Entidades Locales que llevan desde su creación protegiendo el medio natural, evitando en la medida de lo posible que las actividades económicas perjudiquen al medio ambiente del territorio de su influencia.
- ✓ **Conseguir soluciones de capacitación y profesionalización del personal al servicio de estas entidades desde un enfoque de protección del patrimonio natural**, y también la proyección a futuro de las mismas con el fin de asegurar así por muchos años más su supervivencia, pero hay otros aspectos en los que se convierten en referentes y como tales se hace preciso la comunicación y difusión de sus logros. El proyecto intentará adaptar sus prácticas consuetudinarias a los nuevos retos ambientales si menoscabo de los valores históricos en los que se basan
- ✓ **Transmisión del conocimiento histórico de esta fórmula de gestión patrimonial sostenible**, que ha sobrevivido al paso del tiempo, a los nuevos interesados por la protección del medio ambiente. Pues bien, estas comunidades históricas tienen mucho saber hacer y experiencia que transmitir en esta cuestión. Llevan muchos años, en algunos casos varios siglos, protegiendo sus recursos naturales pensando en que las siguientes generaciones deben poder seguir disfrutando de ellos. Su sistema de gestión es digno de estudio y de proyección hacia las nuevas fórmulas de protección medioambiental. Una de las labores del proyecto es transmitirlo al sistema educativo nacional

# PRESUPUESTO Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Actuaciones	Responsable	2023	2024	2025	TOTAL
<b>A.1. Proyecto de investigación para el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las ELSHGRPC</b>					
A.1.1 Elaboración de inventario de asociaciones patrimoniales	Universidad de Valladolid	7060	3000	0	10060
A.1.2. Proceso de encuestación y recogida de información para la elaboración de indicadores de sostenibilidad	Universidad de Valladolid	6000	10000	0	16000
A.1.3 Elaboración de herramienta web de seguimiento de indicadores	Universidad de Valladolid	0	6000	0	6000
A.1.4 Generación e interpretación de resultados	Universidad de Valladolid	0	3000	3000	6000
A.1.5. Diseño Plan de acción para garantizar la sostenibilidad económica, ambiental y social	Universidad de Valladolid	28296	28296	28296	84888
<b>A.2. Plan de puesta en red de las asociaciones históricas de gestión patrimonial del monte</b>					
A.2.1. Estudio de los modelos de trabajo en red y su adaptación a las ELSHGRPC: selección del modelo	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	9000	0	0	9000
A.2.2. Proceso de inclusión de socios en la red	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	30000	30000	30000	90000
A.2.3. Adecuación de instalaciones para el trabajo en red	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	0	30000	10000	40000
A.2.4. Diseño y puesta en funcionamiento de herramientas web para el trabajo en red y plataforma de gestión participativa (GESTUT)	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	15000	25000	10000	50000
<b>A.3. Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización (PPCFyD) de las asociaciones históricas de gestión patrimonial del monte</b>					
A.3.1. PPCFyD para cargos de representación electos	Universidad de Valladolid	3000	10000	10000	23000
A.3.2. PPCFyD para agentes forestales	Universidad de Valladolid	3000	10000	10000	23000
A.3.3 PPCFyD para personal de administración y servicios	Universidad de Valladolid	3000	10000	10000	23000
A.3.4 Plan de incentivo de acceso de la mujer a la profesión de guarderío forestal	Universidad de Valladolid	5000	12000	12000	29000
<b>A.4 Plan de difusión y dinamización de proyecto</b>					
A.4.1 Organización de congresos, eventos y jornadas de presentación	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	0	25000	25000	50000
A.4.2. Estrategia de publicación en revistas científicas, libros y otros medios de difusión	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	3000	6000	9000	18000
A.4.3. Creación de imagen corporativa del proyecto	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	8000	0	0	8000
A.4.4. Plan de dinamización: Feria UnivTerra	Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria	0	20000	20000	40000

Cantidad Solicitada Subvención

473.353€  
(90%)

*Solicitud de anticipo del 100%*

Cantidad cofinanciada

52.595€  
(10%)

Entidad Solicitante



(58%)

Entidad asociada 1



(42%)

Universidad de Valladolid

Distribución del presupuesto por entidades

# PLANIFICACIÓN

TAREA	ASIGNADO	PROGRESO	INICIO	FIN
<b>Proyecto de investigación para el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de las Entidades Locales históricas Supramunicipales de Gestión de los Recursos Patrimoniales y Comunes</b>				
Elaboración de inventario de asociaciones patrimoniales	Uva	75.00%	01/01/2023	31/12/2023
Proceso de encuestación y recogida de información para la elaboración de indicadores de sostenibilidad	Uva	0.00%	01/11/2023	30/04/2024
Elaboración de herramienta web de seguimiento de indicadores	Uva	0.00%	01/05/2024	30/10/2025
Generación e interpretación de resultados	Uva	0.00%	01/11/2025	31/12/2025
Diseño Plan de acción para garantizar la sostenibilidad económica, ambiental y social	Uva	0.00%	01/11/2023	31/12/2025
<b>Plan de puesta en red de las Entidades Locales históricas Supramunicipales de Gestión de los Recursos Patrimoniales y Comunes</b>				
Estudio de los modelos de trabajo en red y su adaptación a las ELSHGRPC: selección del modelo	Mancomunidad	15.00%	01/01/2023	31/12/2023
Proceso de inclusión de socios en la red	Mancomunidad	0.00%	01/11/2023	31/12/2025
Adecuación de instalaciones para el trabajo en red	Mancomunidad	0.00%	01/03/2024	30/06/2024
Diseño y puesta en funcionamiento de herramientas web para el trabajo en red y plataforma de gestión participativa (GESTUT)	Mancomunidad	0.00%	01/05/2024	31/12/2025
<b>Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización (PPCFyD) de las Entidades Locales históricas Supramunicipales de Gestión de los Recursos Patrimoniales y Comunes</b>				
Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización para cargos de representación electos	Uva	0.00%	01/11/2023	30/04/2025
Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización para agentes forestales	Uva	0.00%	01/11/2023	30/04/2025
Plan de profesionalización, capacitación, formación y digitalización para personal de administración y servicios	Uva	0.00%	01/11/2023	30/04/2025
Plan de incentivo de acceso de la mujer a la profesión de guarderío forestal	Uva	0.00%	01/11/2023	30/04/2025
<b>Plan de difusión y dinamización de proyecto</b>				
Organización de congresos, eventos y jornadas de presentación	Mancomunidad	20.00%	01/01/2023	30/12/2025
Estrategia de publicación en revistas científicas, libros y otros medios de difusión	Mancomunidad	0.00%	01/01/2023	30/12/2025
Creación de imagen corporativa del proyecto	Mancomunidad	0.00%	01/06/2023	30/11/2023
Plan de dinamización: Feria UnivTerra	Mancomunidad	0.00%	01/01/2024	31/12/2025







Este documento está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-  
NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).